

Lola Portero:

Consecuencias Económicas de la falta de representación de las mujeres. Teniendo en cuenta que la representación legitima el poder y las Instituciones quienes implementan las políticas de los gobiernos, constatamos que estamos en una sociedad formalmente igualitaria la representación en el Parlamento es del 45% y nadie se cuestiona que las mujeres estemos en el trabajo, en el parlamento o en los consejos de administración, en la información, periodismo, investigación.

Hay toda una serie de Leyes que aportan esa legalidad formal (la Ley de cuotas 1988 y la Ley de Paridad 2007 por ejemplo) y todos estos avances se corresponden con un trabajo de fondo, con el reto en el que el feminismo trata de dar respuestas y buscar transformaciones para el legado que vamos a dejar, la desigualdad es una estructura social que determina la vida pero también es un sentimiento una jerarquía de valores que aceptamos sin problema y que se empieza a organizar en la infancia por vía afectiva unas sirven y otros son servidos.

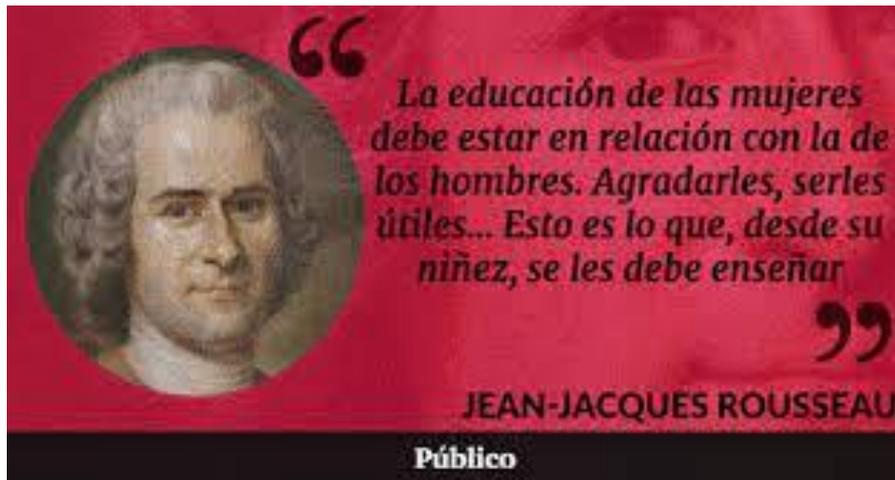
El feminismo también es conocimiento, tenemos que saber argumentar tenemos que saber que movilizaciones de mujeres se organizaron y como ha ido evolucionando hacia un movimiento feminista con una visión holística y global



En los parlamentos de todo el mundo 1 de cada 4 parlamentarios es mujer. Curiosamente, es Senegal el que tiene una mayor representación con un 41.8% seguido de Noruega y Francia

Entonces como se reproduce la desigualdad en las sociedades formalmente igualitarias, y para esto tenemos que conocer las causas y de donde venimos:

- Patriarcado de coacción: estaba muy claro y había leyes diferentes para hombres y para mujeres con una ideología complementaria de los sexos, fundamentada en la religión, la filosofía Rousseau que tanto aportó a la filosofía y al contrato social, en su libro El Emilio “La educación de las **mujeres** siempre debe de ser relativa a los hombres: agrados, sernos de utilidad, hacernos amarlas y estimarlas, educarnos cuando somos jóvenes y cuidarnos cuando somos adultos, aconsejarnos, consolarnos, hacer nuestras vidas fáciles y agradables.”



La RF nos dejó fuera, Doncorsé en la declaración de la Asamblea Nacional con la inclusión del tercer Estado planteó que las mujeres tenían tuvieran los mismos derechos y pidió que las niñas también recibieran educación le dijeron que no

El parlamento ingles que negó el voto a las mujeres hasta que surge el movimiento sufragista, legalizó la prostitución a los 13 años.



- Patriarcado del consentimiento: basado en la libre elección, yo hago esto porque quiero y nadie me lo impide, yo dejo el trabajo remunerado para cuidar a mi hijo.

El neoliberalismo incorpora tres aspectos:

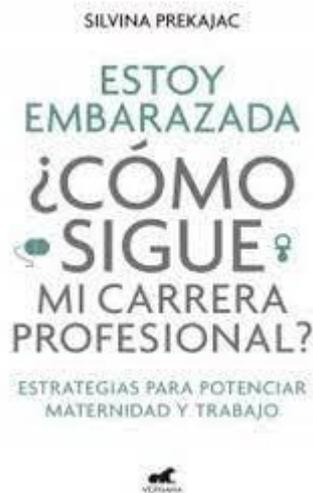
- No aceptar límites
- No somos capaces de ponernos en el lugar del otro
- No se admiten críticas

Hay objetos de consumo para todas las personas, rosa, azul, morado etc.



Y las formas de la desigualdad son más sutiles, vemos como en los cargos de libre designación la mayoría son hombres.

Y cuales son las consecuencias económicas, de este modelo, la carrera profesional de las mujeres se ve interrumpida por la maternidad o su extensión a los cuidados.



Ser madre

La precariedad laboral: El desempleo es mayor que el de los hombres, 12,2% hombres 15,6% mujeres estas diferencias se mantienen incluso en comparación en todos los tramos de edades.

Siete de cada 10 mujeres que trabaja lo hace a tiempo parcial y ocho de cada 10 recibe menos salario.

Las estimaciones basadas en encuestas con una muestra de 64 países y que representa casi el 70% de la población mundial nos indican que cada día se realizan 16.400 millones de horas al trabajo de cuidados no remunerados, algo así como 2000 millones de personas trabajando 8 horas diarias sin cobrar.

La economía de los cuidados y del hogar aporta alrededor del 42% al PIB, entre los que el 73,40% del trabajo no remunerado lo realizan las mujeres.

Según el INE en España hay 28 millones de empleos a tiempo completo no remunerado, un 30% de todo el mercado laboral, constituyendo un sector con más probabilidad de estar ocupadas en la economía informal (62%) y con menos protección social.



Todo esto lo analizamos desde la brecha salarial En **España**, la diferencia se sitúa en torno al 20%. Según el informe del CSIF, los últimos datos de 2020 de la Agencia Tributaria muestran que los hombres cobraron 4.593 euros más en su salario medio anual. Esto es, que **la brecha salarial** entre ellas y ellos se situaba en ese año en el 20,29

El salario es de 18047€ para las mujeres y de 222640€ para el hombre, **5090,42 de media**, por comunidades la que más diferencia tienes es Asturias. 7183 Aragón 6050 Andalucía 5136 Canarias y Baleares las que menos

La pandemia ensancha la **brecha salarial** en **España**: las mujeres cobran entre un 20% y un 34% menos que los hombres. El

sindicato CSIF presentó este lunes un informe que analiza el impacto que la pandemia ha tenido en la **brecha salarial**. Si se tiene en cuenta el sueldo de los ERTE, la **brecha salarial** se dispara al 34,6%.

Trabajamos 43 días gratis al año

La diferencia en términos de temporalidad respecto a los hombres se ha multiplicado por diez. Así, si en el último trimestre del 2019 había 27.700 mujeres más en contratación temporal, en el mismo período del 2021 había 272.500 más. Eso se traduce en prestaciones mucho más reducidas en caso de ERTE.



La media de la brecha salarial está en 14% de la UE.



Por estado civil, el estudio revela que **hay 756.200 mujeres casadas en paro frente a los 431.400 hombres**, es decir, casi el doble.

Consecuencias para las pensiones:

La posición de las mujeres en el Sistema de Pensiones es de clara desventaja, representan el 52% del total de personas beneficiadas, siendo la cuantía media de 827,97€ mientras que la media de los hombres es de 1251,93€, habría que incrementar más del 51% la pensión para llegar a igualarla, teniendo en cuenta que 1.327.091 mujeres no han alcanzado la posibilidad de tener un pensión contributiva

En la UE la diferencia en las pensiones es del 29,5 mas para hombres que para mujeres.

El Cuarto Pilar del Estado de Bienestar: la urgencia de construir un sistema de cuidados justo, eficiente y sostenible, afrontando el déficit estructural de atención a la dependencia y a la infancia. Hay que señalar que España dedica solo el 0,75% del PIB a cuidados de larga duración frente a otros países como Suecia que dedica más del 3% del PIB, un sistema que vulnera los derechos de las personas implicadas (dependientes, criaturas, trabajadoras, mujeres que se ven obligadas a solventar las deficiencias del sistema con un trabajo precario a costa de su propia salud)

Y habría que buscar también en la educación la incorporación de la mujer a la educación y a la universidad es un hecho no hay que cuestionarlo, pero si quizás las carreras, en el año 2000 en las carreras técnicas e ingenierías estaban en el 50% de mujeres, los datos actualizados nos indican el 37% de presencia de mujeres, optan mas por filosofía, humanidades y menos matemáticas o ingeniería, es curioso como la desvinculación de las matemáticas con la enseñanza ha bajado la participación.

No será posible erradicar la desigualdad, la pobreza y la marginación sin la participación de los movimientos de mujeres, que modifiquen la estructura familiar y del hogar y la violencia de género, políticas públicas, control de vigilancia de las empresas de las normas.

Corresponsabilidad, 50 y 50, Políticas públicas, Inspección del trabajo, evaluación de la ley de paternidad (22% de mujeres se acogieron a excedencias sin remunerar frente al 7% de los hombres).



Primeras mujeres universitarias



La mujer hoy



Mejor rendimiento